

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 1815

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TREFILADOS DEL ECUADOR, TREFILEC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 28 de febrero de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TREFILADOS DEL ECUADOR, TREFILEC CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

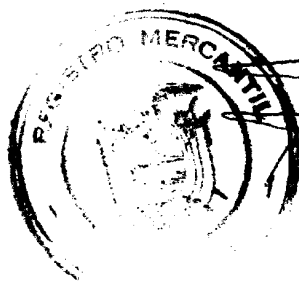
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 de Julio de 1996.

Bea
Dra. Beatriz García Banderas

EV/icv.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1834 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 875 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 9 de Julio de 1996



Julio César Amador M.
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Amador M.